POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDO DIRECTIVO No. 20
3 de noviembre de 2015

Por el cual se autoriza al Consejo Académico, un plazo adicional para la designación del representante de las directivas académicas ante el Consejo Directivo

EL CONSEJO DIRECTIVO,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, el artículo 10, del Acuerdo No. 01 del 04 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el Acuerdo Directivo 09 de 2015, la Corporación convocó a la elección, de entre otros, del representante de las directivas académicas ante el Consejo Directivo.

2. A través del Acuerdo Directivo 13 de 2015, se fijó como fecha para la designación de los seis decanos de la Institución, el día 3 de noviembre del año en curso.

3. El literal a) del artículo 7 del Acuerdo Directivo 10 de 2008, consagra que *El representante de las Directivas Académicas, deberá desempeñar en la institución, al momento de la elección el cargo de Decano en propiedad.*

4. Es aconsejable esperar a la designación y posesión de los seis decanos en propiedad, con el fin de proceder a la elección del representante de las directivas académicas al máximo órgano de dirección de la Institución.

5. El Consejo Académico en sesión ordinaria del día 29 de octubre, solicitó al Consejo Directivo ampliar el plazo para la elección del representante de las directivas académicas ante esa Corporación.

6. El Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el 3 de noviembre de 2015, aprobó la solicitud del Consejo Académico.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Fijar como fecha límite para la designación del representante de las directivas académicas ante el Consejo Directivo, para el período 2015-2017, el día viernes 20 de noviembre del año en curso.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente

LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario

Revisó: Fabio León Velásquez Suarez
Jefe Oficina Asesora Jurídica